

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 31 de diciembre de 2015

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12 horas con 4 minutos del día 31 de diciembre de 2015, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señores Representantes de los Institutos Políticos en este Consejo General, Señoras, Señores Consejeros Electorales, vamos a dar inicio a la hora citada a una segunda sesión extraordinaria de este Consejo General, citada legalmente como urgente, dadas la circunstancia especial de remisión de las últimas horas de una documentación del Instituto Nacional Electoral, y también tomando en cuenta que para el día de hoy debe de estar aprobado por este Consejo General la boleta y la documentación electoral para el voto de los zacatecanos en el extranjero, gracias por asistir, y para poder proceder a nuestra sesión formal le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia de quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes con su permiso. -----

**Consejero Presidente.** -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Por el Partido de la Revolución Democrática.** -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

**Por el Partido del Trabajo.** -----

Lic. Juan José Enciso Alba. -----

**Por el Partido Verde Ecologista de México.** -----

Mtro. Carlos Alvarado Campa. -----

**Por el Partido Movimiento Ciudadano.** -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----

**Por el Partido Nueva Alianza.** -----

Lic. Verónica González Nava. -----

**Por el Partido MORENA.** -----

C. Samuel Jesús Flores González. -----

**Por el Partido Encuentro Social.** -----

Lic. Marisela Gurrola Cabrera. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que se encuentran presentes siete ( 7 ) Consejeras y Consejeros

Electoral con derecho a voz y voto, así como siete ( 7 ) Representantes de los Partidos Políticos con derecho a voz, como también con el carácter de voz informativa quienes integran la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Señor Secretario, iniciamos formalmente esta sesión urgente del Consejo General, y le pido Señor Secretario ponga a consideración de este Consejo el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el proyecto de orden del día. ---

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----

**Punto número dos:** Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. --

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba para la elección de Gobernador(a) el formato de boleta, documentación y material electoral, para el voto de los(as) ciudadanos(as) zacatecanos(as) residentes en el extranjero. -----

**El Consejero Presidente:** A su consideración el proyecto de orden del día, sino hay comentarios, le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de orden del día, Señor Secretario sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba para la elección de Gobernador(a) el formato de boleta, documentación y material electoral, para el voto de los(as) ciudadanos(as) zacatecanos(as) residentes en el extranjero. -----

**El Consejero Presidente:** Señor Secretario, por favor dé lectura a la parte conducente del proyecto de acuerdo, y haga la introducción de este punto al Consejo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO:** Se aprueban para la elección de Gobernador(a) el formato de boleta, documentación y material electoral, para el voto de los(as) ciudadanos(as) zacatecanos(as) residentes en el extranjero, en términos de los considerandos vigésimo noveno al cuadragésimo sexto de este Acuerdo.

**SEGUNDO:** Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Sistemas Informáticos, para que instrumenten las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo.

**TERCERO:** Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en la página de internet: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), y si así lo determina Consejero Presidente, tendrían el uso de la voz informativa los Directores Ejecutivos de Organización, de Sistemas, de Capacitación, así como el Jefe de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, para particularizar el

anexo relativo al acuerdo que se pone a su consideración. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, sírvanse Señores Directivos en complemento y en voz informativa, hacer los comentarios correspondientes, tiene el uso de la palabra el Director de Sistemas Informáticos Ing. Miguel Ángel Muñoz. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Sistemas Informáticos, M. en C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, quien expresa:** Gracias y con su permiso, yo le comentaría que la elaboración de esta documentación se basó principalmente, primero que nada en los lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales, para los procesos electorales locales federales, y para el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, así como en los lineamientos también emitidos por el INE, respecto de la organización del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, en las entidades federativas que correspondan durante los procesos electorales locales 2015-2016, esto además de los propios modelos que fueron proporcionados, modelos de la documentación me refiero, que fueron proporcionados en su momento también por el INE, que debíamos de atender para la elaboración de nuestra documentación, además también tomando en consideración la documentación que utilizamos o que diseñamos para el proceso electoral 2013 como base, la experiencia de las áreas de Diseño y de Organización, bueno de Sistemas y de Organización en la elaboración de la documentación, así como la colaboración de la Dirección de Capacitación, y una ruta crítica que se trabajó directamente con Organización, que no sé si pudiera cederle el uso de la voz. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Director de Sistemas Informáticos, tiene el uso de la palabra para la información correspondiente la Directora de Organización Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede el uso de la palabra a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa:** Gracias Maestro, pues ya como lo expuso el Director de Sistemas del Instituto Electoral, el 11 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional Electoral emitió los lineamientos que establecieron las especificaciones técnicas, sobre las cuales los institutos electorales que tuviesen proceso electoral en 2015-2016, tendrían que sujetarse para la elaboración de los respectivos diseños, en el cumplimiento del punto de acuerdo tercero, de dicho acuerdo, estableció que se tendrá que enviar un primer informe preliminar en el mes de noviembre, previo a ese informe se convocó a este Instituto Electoral a una reunión en la ciudad de México, a la cual asistieron el personal de la Unidad del Voto en el Extranjero, personal de diseño de la Dirección de Sistemas, y la Dirección de Organización, así como de Capacitación, fue muy fructuosa dicha reunión, en la cual se establecieron los requerimientos específicos, y posterior a ello se cumplió con el primer informe preliminar que se rindió el 27 de noviembre, ha sido realmente una ruta muy apegada a lo que establecen los lineamientos del Instituto Nacional Electoral para poder llegar hasta este momento en la presentación de la documentación, que finalmente ha sido validada el día de hoy por la mañana, bueno, desde anoche, pero finalmente el oficio formalmente llegó hace unos momentos, pero ya desde anoche se encuentra validada, entonces digamos que la boleta que ven ustedes en la pantalla, sería el primer producto que constituya la documentación electoral para el voto de los zacatecanos en el extranjero, los lineamientos que emitió el INE fueron muy específicos, muy concretos, establecieron el tamaño, el papel, las medidas de seguridad, los colores de la elección siempre y cuando no tuvieran que ver con ninguno de

los pantones aprobados por los partidos políticos, ni con los colores institucionales del Instituto Nacional Electoral, el contenido mínimo tanto al anverso como el reverso, los nombres y firmas del Presidente y Secretario, y absolutamente todos y cada uno de los elementos que ustedes ven en la pantalla cuentan con los requerimientos del Instituto Nacional Electoral, ese es el documento de la boleta electoral, los emblemas fueron elaborados en la cuadrícula que el Instituto Nacional Electoral utilizó para la elección de 2015, después del cumplimiento de la sentencia a los medios de impugnación interpuestos por MORENA, Movimiento Ciudadano, respecto a los emblemas de forma irregular, el Instituto Nacional nos proporcionó todos los elementos necesarios técnicos para obtener la aprobación que hoy ha sido notificada formalmente, ese sería Maestro el primer documento, el primer producto, pudiéramos pasar al que sigue, el que sigue es la jornada electoral, el acta de la jornada electoral, insisto, los lineamientos del INE fueron muy concretos, nos establecieron el tamaño, el papel, también las medidas de seguridad, incluso el original y las copias a quien se debían de remitir, en qué lugar debería ir el emblema del Instituto Electoral, de qué manera se redactaría el proceso electoral de que se trata, y forzosamente el texto de voto de los mexicanos residentes en el extranjero, instrucciones de llenado, entidad federativa, y exclusivamente del número de mesa de escrutinio y cómputo, tomamos en cuenta que se establecerán tantas mesas de escrutinio y cómputo por cada 750 votos recibidos desde el extranjero, también al momento de elaborar estos documentos se hizo por supuesto el análisis de los lineamientos para la organización del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, para que fuera homologado y acorde con la normatividad general, va a constar de 2 grandes momentos el acta de la jornada electoral, en la instalación de la mesa sería el primer momento, en este apartado se va a dar cuenta de los datos de identificación de la mesa de que se trata, de la entidad, del distrito, de la hora de instalación, del lugar, y de los nombres de los funcionarios que actuarán como funcionarios de mesa de casilla, del número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores residentes en el extranjero, la hora de la instalación de la urna, y obviamente los representantes presentes, tanto de partido político como de candidatos independientes, el segundo momento que regula este documento sería el cierre de la votación, en este se va a plasmar la hora del cierre del depósito de votos en la urna, la descripción de algún incidente en caso de que hubiese sucedido, el documento también cumple con los requerimientos y especificaciones técnicas del INE, como lo pueden ver ustedes se elaboró una ficha técnica por cada uno de ellos, que también les fue previamente circulado para esta sesión, ese sería el segundo documento, el siguiente documento es el acta de mesa de escrutinio y cómputo, es un documento electoral que se va a formar por 3 apartados, en el primero pues son los datos de identificación, entidad federativa, datos de la mesa, lugar de instalación de la mesa de escrutinio y cómputo, conforme a los lineamientos para la organización del voto en el extranjero, pues se va a contratar un local único en el cual se deberá llevar a cabo el escrutinio y cómputo y además resguardo, recepción y clasificación, a partir del 20 de abril y hasta 24 horas antes de la jornada electoral, de todos aquellos sobres-voto que regresen del extranjero, se resguardarán y clasificarán en ese local único, que será contratado por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y ese será el domicilio en el cual se instale la mesa de escrutinio y cómputo, en el apartado 2 se registrarán los resultados de la votación, la pregunta sobre la coincidencia entre el total de los sobres y la suma de votos, el espacio para escribir incidentes en el caso de que los hubiera, y un tercer apartado, en el cual constan los nombres y firmas de los funcionarios de mesa directiva de casilla, así como de los representantes de partido, el documento también ya fue validado por el Instituto Electoral Nacional, sería el tercer documento, pasaríamos al

siguiente, el siguiente es un acta de cómputo distrital, esta acta de cómputo distrital es el documento que también va a contener la entidad federativa, el distrito electoral, la fecha, hora, y dirección del lugar donde se efectuó el escrutinio y cómputo, así como el fundamento legal, haciendo la aclaración que el personal del Instituto Electoral designado, es el que realiza el cómputo distrital, esta acta va a ser levantada por personal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, conforme lo establecen los lineamientos para la organización del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, como ustedes pueden observar va a constar de un apartado que se denomina resultados de la votación, en el cual se van a establecer el total de votos en el distrito a cargo de cada uno de los partidos políticos, y de las coaliciones que así resulten registradas y proceda su respectivo nombramiento, luego viene un segundo apartado que dice, distribución final de votos a partidos políticos, partidos coaligados, y candidatos independientes, y un tercer apartado, votación final obtenida por los candidatos, este documento también señala obviamente un apartado para la firma de representantes de partido, y cumple con las especificaciones solicitadas en los lineamientos del INE, el siguiente documento sería un recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo distrital entregadas a los representantes de los partidos, como ustedes pueden ver el nombre del documento por sí mismo dice de lo que se trata, el Presidente de mesa de escrutinio y cómputo será el encargado de entregarle una copia a cada uno de los representantes de partido de las actas que se hayan levantado, del acta de la jornada, del acta de mesa de escrutinio y cómputo, y de las hojas de incidentes, el acta de cómputo distrital no, esa será entregada exclusivamente por la persona designada para realizar el cómputo distrital en la mesa de escrutinio y cómputo designada por el Instituto Electoral del Estado, conforme a los lineamientos para la organización del voto también aprobados por el INE, este sería el documento de recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo entregadas a representantes, el siguiente documento es recibo de copia legible de las actas de cómputo distrital entregadas a los representantes generales de los partidos políticos, todo lo contenido que ustedes ven en la pantalla cumple con los lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, y esta será entregada a los representantes de los partidos y/o candidatos independientes por conducto de la persona designada por el Instituto Electoral del Estado, el siguiente documento son hojas para hacer las operaciones de la mesa de escrutinio y cómputo, que más bien es un cuadernillo que va señalando de momento a momento, y que es de gran ayuda para los funcionarios de la mesa de escrutinio y cómputo, y servirá de apoyo, contendrá varias instrucciones para el conteo y anotación de las personas incluidas en la lista nominal que votaron, el total de personas de los sobres de boleta electoral, las instrucciones para el conteo de boletas sacadas de la urna, el orden en que se deberá clasificar los votos, y pues todas las especificaciones técnicas que el Instituto Nacional Electoral nos solicitó, se divide en varios apartados, el primer apartado se denomina para el conteo y anotación de personas que votaron incluidas en la lista nominal de electores residentes en el extranjero, se hace un primer conteo, un segundo conteo, y finalmente deberá corroborar el ciudadano que la cantidad que escriba debe coincidir con el apartado 2 del acta de mesa de escrutinio y cómputo, un siguiente apartado que se denomina para el conteo de sobres con boletas electorales de la elección de Gobernador, va a escribir el resultado del primer conteo, del segundo conteo, y finalmente el resultado deberá corroborarlo con el apartado 3 del acta de mesa de escrutinio y cómputo, un cuestionamiento respecto al comparativo de personas que votaron de la lista nominal con sobres de boleta de Gobernador, que técnicamente debe de ser el mismo resultado, a menos de que algún sobre viniera sin ninguna boleta se anotará en hoja de incidentes, y se establecerá el porqué no coincide el total de palabras voto de la lista nominal

de residentes en el extranjero, con el número de sobres-voto recibidos, el siguiente documento sería una guía de apoyo para la clasificación de los votos, que también cumple con las especificaciones técnicas, y tiene la finalidad de dar mayor certeza y confiabilidad en la realización del escrutinio y cómputo, se va a dotar a todas las mesas de escrutinio y cómputo de este documento, y su tamaño va a depender de todas las opciones de votación disponibles para partidos políticos y en su caso coaliciones y candidatos independientes, el contenido mínimo del documento pues es que señala el proceso electoral, el texto voto de los mexicanos residentes en el extranjero, las instrucciones de uso, y los ejemplos en tamaño real de la votación para partidos políticos y en su caso coaliciones y candidatos independientes, el siguiente documento sería la bolsa para votos válidos, que no tiene mayor explicación más que se contengan o se introduzcan ahí los votos que resultaron válidos del escrutinio y cómputo, una segunda bolsa que sería para votos nulos, que también su nombre indica su utilidad, una bolsa sobre expediente de mesa de escrutinio y cómputo, en la cual se va a introducir el original del acta de la jornada, el original del acta de mesa de escrutinio y cómputo, y los escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, así como las hojas para hacer las operaciones, esta sería la bolsa de expediente de mesa de escrutinio y cómputo, otra bolsa para la lista nominal de electores, otra bolsa para las actas de mesa de escrutinio y cómputo que va por fuera del paquete electoral y que deberá tener la primera copia del acta de la jornada electoral, la primera copia del acta de mesa de escrutinio y cómputo, la primera copia de hojas de incidentes, y el original de recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo entregadas a los representantes de los partidos políticos, esto sería la documentación electoral que se utilizaría para el voto de los zacatecanos residentes en el extranjero, respecto a los materiales, tenemos la urna, la cual cumple con las solicitudes técnicas del Instituto Nacional, que sea de plástico, polipropileno, transparente 95%, las dimensiones de 38.0 centímetros por 38, en la cara superior y centrada se encuentra una ranura con dimensiones de 12 centímetros, y la leyenda, deposite aquí su boleta, luego viene la caja paquete electoral, que también sus características, son al igual como la de cómputo distrital, se va a introducir toda la documentación levantada en el acta de mesa de escrutinio y cómputo, deberá de ser de cartón corrugado, la cantidad total a producir, dependerá del número de mesas de escrutinio y cómputo que se instalen, y deberán contar con una asa y contra asa para que facilite su transportación, esos son los requerimientos de manera general que nos establece el Instituto Nacional Electoral, la charola contenedora de sobres con fajilla, en esta charola contenedora se van a estar resguardando los sobres-voto, que dentro del periodo o plazo señalado en los lineamientos se registren en la entrega aquí en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que a lo mejor ese tema si valdría la pena a lo mejor para que quede mucho más preciso, sería nuestro Titular de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, lo que les puedo decir es que se va a aprobar un procedimiento para la recepción, clasificación y resguardo de dichos sobres, y serán estas charolas contenedoras de sobres con fajilla donde se introduzcan, vienen posteriormente los sobres postales, es uno digamos grande, mediano y pequeño, en el sobre postal PEP es en el cual se van a introducir todos los elementos del paquete electoral, y es el que se va a enviar a los ciudadanos mexicanos zacatecanos que solicitaron su inscripción en la lista nominal de residentes en el extranjero, trae una impresión de datos fijos y de datos variables, los datos fijos es que en la parte superior izquierda deberá traer la impresión del emblema del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y en la parte superior derecha la impresión del emblema que hace cuenta del emblema del voto de los zacatecanos residentes en el extranjero, deberá venir el nombre completo del ciudadano zacatecano, su calle, su número, su

ciudad, su código postal, en el reverso un consecutivo impreso de forma invertida, un código de barras y en su caso la palabra Zacatecas, Zac. que tiene que ver con los votos que se van a recibir aquí en el Estado de Zacatecas relativos a esta modalidad, el siguiente es un sobre postal-voto, es el sobre en el que ciudadano va a introducir el sobre-voto para su regreso, también trae impresión de datos fijos en el anverso, de datos variables en el anverso, digamos de los fijos es que otra vez el emblema del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y al centro la impresión del apartado postal en tinta en color negro y letra arial black, así específicamente nos lo solicita el Instituto Nacional Electoral, como datos variables pues otra vez el nombre completo del ciudadano, calle, número, ciudad, Estado, código postal, y en la parte superior derecha el consecutivo impreso de forma invertida, un código de barras y la letra de Zacatecas, Zac. para tener el control de la recepción de estos sobres, finalmente el sobre-voto en el que el ciudadano introducirá la boleta electoral ya para su remisión, también tendrá datos fijos y datos variables, en los datos variables es que en el anverso de los sobres del lado derecho venga un código de barras tipo COD39, con la clave de elector de los ciudadanos residentes en el extranjero, un consecutivo impreso de forma invertida, un código de barras y otro consecutivo, el tipo de papel va a ser un papel seguridad, que cuando se realice la respectiva licitación y los requerimientos específicos, pues se establecerán, un adhesivo, un suaje completo, y su terminado será doblado, pegado y marcado de doblez y una solapa, en términos generales estos son los elementos técnicos que nos solicitaron en los lineamientos para la elaboración de los diseños de material y documentación electoral para los procesos electorales 2015-2016, y a su consideración la presentación, sería cuanto de mi parte Señor Presidente. - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Muy amable Directora de Organización Electoral, Licenciada Yazmín Reveles, para complementar tiene el uso de la palabra el Titular de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, Mtro. Octavio Nava. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Jefe de la Unidad del voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, Mtro. Octavio Nava Manrique, quien expresa:** Muchas gracias Presidente, buenas tardes Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señores Consejeros, la información que se ha desplegado aquí con mucho detalle, es la muestra del trabajo institucional que se ha hecho en el IEEZ, toda vez que apenas el 8 de diciembre hubo una designación del titular, es por eso que el área técnica tanto de Sistemas, Capacitación y Organización han desarrollado este trabajo tan detallado, estamos llegando a un feliz término en el cumplimiento de los lineamientos que ha marcado el Instituto Nacional Electoral, y básicamente estamos en un punto donde queremos como comunidad del voto, invitar a todos los actores de la sociedad zacatecana a motivar a los connacionales en los Estados Unidos para que puedan participar, como ustedes saben tenemos del 15 de noviembre al 15 de marzo para poder forjar una lista nominal de electores lo más ampliamente posible, en ese sentido yo aprovecho este momento para focalizar ahí la atención, y pedirles que seamos correas de transmisión para incrementar esta participación, es cuanto Presidente. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Mtro. Octavio Nava Manrique, Titular de la Unidad del Voto de los Zacatecanos en el Extranjero, bien, pues está a su consideración respetables integrantes de este Consejo, luego yo formularé algunos comentarios complementarios, tiene el uso de la palabra el Representante de Movimiento Ciudadano Don Gerardo Mata. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gerardo Mata Chávez, quien expresa:**

Muchísimas gracias con su permiso Señor Presidente, primero felicitar por el esfuerzo, en realidad esta nueva tarea que se está avvicinando para el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas es un reto, porque el voto de los zacatecanos en el extranjero como habíamos visto en la historia reciente, en estas experiencias más recientes que ha habido de voto de mexicanos en el extranjero no ha sido de lo más exitosa, no ha sido una votación muy abundante, y sin duda alguna el hecho de que este Instituto esté pensando en aumentar esa votación, es una tarea que vale la pena estar revisando, estar apoyando y estar tomando en cuenta, por mi conducto Movimiento Ciudadano se compromete a ser partícipe y ser promotor también del voto de los zacatecanos en el extranjero, a fin de que la democracia participativa amplíe sus expectativas mucho más allá de las fronteras, surgen algunas dudas, particularmente 2, solamente 2 dudas en este momento en relación con los formatos, de acuerdo con el documento que nos están presentando, en la página 9 del anexo, lo que se refiere a las características del anverso de la boleta, dice que el tamaño de los emblemas de los partidos políticos se han obtenido con base a la proporción visual de la rejilla enviada por el Instituto Nacional Electoral, entiendo pues que ni el tamaño de la boleta es modificable ni el tamaño de los emblemas de los partidos, sin embargo, se está considerando sólo un espacio para un candidato independiente, por lo que conocíamos el día de ayer, hay una solicitud que ha estado aprobada, y estas solicitudes no tienen límite, no hay un límite para la cantidad de candidatos independientes a Gobernador, que puedan inscribirse, y la pregunta sería, cómo se va a resolver técnicamente esta situación, considerando que pudiera haber, y deseamos que así sea muchos candidatos independientes que contiendan en este proceso electoral, y la segunda duda, en relación con la legibilidad de las actas que deban entregarse a los partidos políticos, a los representantes de los partidos políticos, que esta es una duda recurrente en cada una de las elecciones, cómo hacemos los partidos políticos para poder obtener una copia efectivamente legible de las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas, porque por lo general por la temporalidad del registro, pues el Partido Acción Nacional es quien tiene siempre la copia más legible, pero los partidos que tenemos un registro más reciente somos los que tenemos la copia más ilegible, entonces la pregunta sería también, cómo técnicamente estamos garantizando el que los partidos políticos, todos, tengamos una copia legible de las actas de escrutinio, y bueno considerando que se trata también de la última participación que esta representación tiene en el transcurso del año, lo aprovecho para salirme un poco del tema, y desear al Presidente a los Consejeros, a las Consejeras, al Secretario, y a cada uno de los Representantes de los Partidos Políticos un 2016 muy prospero, y de aquí un abrazo para todos, muchas gracias sería cuanto Señor Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante de Movimiento Ciudadano Don Gerardo Mata, es recíproca la actitud de este colectivo y de esta institución para Usted y para todos los representantes de los partidos políticos, que haya éxito, concordia, civilidad y prosperidad en el próximo año, tiene el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, la Maestra Elisa Flemate Ramírez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, quien expresa:** Muy buenas tardes, con el permiso de la presidencia, para dar respuesta a las interrogantes que hace el Representante de Movimiento Ciudadano, he de manifestar que en el primer acercamiento que tuvimos nosotros con personal de Organización en el



Instituto Nacional Electoral, se hacía la misma pregunta, que cómo nosotros pudiéramos conocer al momento de emitir estos documentos o que ellos nos lo validaran, el número de candidatos independientes que pudieran participar, entonces la indicación fue que se hiciera la propuesta con lo que se tuviera al momento de emitir esa documentación, entonces que si nada más dejáramos un apartado para candidato independiente era suficiente, pero que se iba a ajustar a una vez que ya tuviéramos el registro de esos candidatos a la cantidad apartados para esos candidatos independientes, pero que ahora a diciembre se aprobaría únicamente con un supuesto nada más, entonces que eso si hay manera de modificarlo, y agregar pues cuantas opciones sean de candidatos independientes, la otra de la copia legible, pues ahí yo creo va a consistir en la capacitación que haga a nuestros funcionarios, el que se tenga que recalcar para que tengan cada uno de los representantes una copia legible con los datos, es muy difícil sí porque los últimos es poco factible que el carbón calque exactamente como las primeras copias, pero sí se va a hacer ese encargo dentro de la capacitación para que sea legible, por lo tanto es toda mi participación, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Muy amable Consejera Electoral Mtra. Elisa Flemate, Presidenta de la Comisión del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, nada más comentar que efectivamente estamos hablando del modelo de documentación, no necesariamente así va a quedar, va haber coaliciones, se van a tener ajustes, y obviamente las candidaturas independientes que correspondan, por ejemplo, sabemos que existen ya dos aspirantes a la candidatura a Gobernador, que por cierto yo traigo aquí a colación el hecho de que a partir de que son aspirantes tienen derecho a tener un representante con voz ante el Consejo General, yo me supongo que ya fueron notificados, a diferencia de los ya registrados, que tiene 30 días para que ellos vengán a traer a su representación, de entrada creo que como no lo establece la ley para el caso de los aspirantes, creo que habría que notificarles, por otro lado yo quise buscar, el hecho no lo tenía muy claro, ¿porqué tendría que llevar la leyenda de mexicanos residentes en el extranjero?, ahora me doy cuenta que el legislador local pues así lo asentó, también al copiar prácticamente como se establece en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, tal cual lo trajo el legislador local, por lo tanto indebidamente dice que la documentación es para el mexicano residente, está muy bien, somos mexicanos, pero estamos hablando de una entidad federativa, y se debió haber tenido cuidado por el legislador local en esa parte y señalar zacatecano residente en el extranjero, sin embargo, ya al encontrar yo el asidero pues legal para este asunto, yo solamente nada más comento que desafortunadamente dice la documentación mexicanos residentes en el extranjero y no zacatecano, gracias Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, bien, sino hay más comentarios permítanme concluir este punto en los siguientes términos, efectivamente concluyendo felizmente este año, ojalá que no nos depare alguna otra sorpresa de lineamiento, de petición, del Instituto Nacional Electoral, pero de ser así los convocaremos oportunamente, concluiríamos las sesiones sino se da esa circunstancia de este año 2015, y se ha significado en las últimas horas, los últimos días, por un intenso trabajo, por un esfuerzo extraordinario de las áreas que han expresado, y no sólo las 3

áreas que lo han expuesto, sino también de las otras Direcciones para la elaboración del proyecto de acuerdo jurídicos para la adecuación en lo de la capacitación, y la vinculación con el Instituto Nacional de Capacitación, y en los apoyos sin duda materiales del área de administración, de tal manera que este esfuerzo extraordinario tenemos que reconocer a nuestro personal, que con una visión institucional, más allá de área específica a la que pudiese corresponder, todos al unísono, han dado cuenta de ese valor institucional y nos hemos puesto a trabajar, nuestro reconocimiento, nuestro respaldo, a nuestro personal, que sin duda continuará hasta que el proceso y los años por venir vayan desenvolviéndose, para este primer gran reto institucional, esta primera experiencia del voto denominado migrante, pero que es el voto para que los residentes en el exterior voten para Gobernador del Estado, sin duda se va a necesitar de un esfuerzo extraordinario, lo estamos desarrollando, pero esperamos la contribución de todos los partidos políticos, de las organizaciones sociales, de los medios de comunicación zacatecanos, y también de los que está allende las fronteras, de ciudadanos interesados y de muchas otras instituciones que tengan que ver con el fomento de la cultura política democrática, la educación cívica, y aquí encontramos muchas instituciones de educación superior, del ámbito cultural, y del ámbito social, para poder aprovechar esta primer oportunidad, me parece que tenemos que desplegar con independencia de por dónde puedan emitirse los votos, que todos hagamos un súper esfuerzo, nosotros privilegiábamos recuerden ustedes la búsqueda del voto electrónico, hoy claramente sabemos qué medidas de seguridad, que se reflejan desde lo escrupuloso de la documentación propuesta, considerada, reconsiderada, finamente validada por el INE, y solamente optar por el voto postal, nos explican el que la seguridad, que significa también calidad, certeza jurídica, que se ponga un primer escalón en este futuro del voto en el exterior hacia todas las elecciones, y sin duda a las nacionales que existirán, en su oportunidad, van a tener que significarse por hacerlo escrupulosamente, hacerlo no sólo en términos cuantitativos, también cualitativos, y ojalá que respondamos a esta gran expectativa, de última hora citamos con urgencia y se justifica por lo que comenté al principio, primero porque es el 31 de diciembre cuando tiene que estar acordado por este colectivo, el material y la documentación electoral que se ha comentado por nuestras Direcciones que me antecedieron o precedieron en el uso de la voz, y también deriva por el oficio que finalmente aunque había sido validado telefónica, institucionalmente, pero no había llegado el documento respectivo, llega y le doy lectura para que vea porqué se justifica y en qué términos, va dirigido al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos, para que a su vez nos lo transmita, textualmente dice, por instrucciones del Profesor Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, y en respuesta al oficio INEUTBOPL del 2015, 5388 del Dr. Jorge del Valle Cervantes, Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad, con el que adjunto el oficio IEEZ-01-1386/15, signado por el Maestro José Virgilio Rivera Delgadillo, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante el cual da respuesta a las observaciones realizadas por esta Dirección Ejecutiva a sus documentos y materiales electorales, en cumplimiento al punto tercero del acuerdo 950 del 2015, del INE, me permito hacer de su conocimiento que han sido atendidas todas y cada una de ellas, con lo que se da cabal cumplimiento a los lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales, para los procesos electorales federales y locales, y para el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, por lo que ese Organismo Público Local Electoral puede proseguir con los trabajos preparatorios para la aprobación y producción de los documentos y materiales electorales, es importante señalar que una vez definidos los proveedores, las cantidades a producir, y los calendarios de producción, el Organismo Público

Local Electoral deberá notificarlo con toda oportunidad al Instituto Nacional Electoral para la programación de las visitas correspondientes, en cumplimiento al punto quinto del citado acuerdo, por último, me permito informarle, que debido a la pronta urgencia de este asunto, se formula este correo electrónico para dar respuesta expedita al Organismo Público Local Electoral del Estado de Zacatecas, procediendo a la brevedad con su formalización mediante oficio, sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, atentamente Lic. David Islas Martínez, Encargado del Despacho de la Secretaría Particular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, bien, con ello no sólo se justifica, sino que cumplimos legalmente, fundadamente, con nuestra obligación constitucional en seguimiento de los lineamientos que ha emitido el Instituto Nacional Electoral, obviamente con la facultad de atracción que para estos efectos tomó en cuenta, el oficio fue recibido a las 11:40 minutos de este día 31 de diciembre, bien, tiene el uso de la palabra el Señor Secretario, inmediatamente para dar cuenta de la presencia, y luego la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, para efectos de acta dar cuenta de la presencia en esta sesión, del Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, Representante del Partido Revolucionario Institucional, es cuanto gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Doctora si es tan amable. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Gracias, aprovechando el tema del voto del zacatecano, que son la aprobación de materiales, sobre esto había hecho alguna referencia el Jefe de la Unidad del Voto, pues invitarlos a que nos apoyen precisamente en esta promoción, va a haber un programa ya después se dará a conocer, pero en esencia es tratar de convencer a un zacatecano migrante, entonces si en estos 2, 3 días por ahí tropiezan con algún zacatecano migrante, que puede estar sentado a la mesa de las casas de ustedes pues que lo convenzan, de que nos apoyen, pues aprovechar esas presencias para que esta primera experiencia que tiene Zacatecas tenga éxito, entonces bueno, hacerles esa recomendación, pero aparte, y fundamentalmente yo también quería aprovechar para por una parte reconocer a todo el personal del Instituto, no en este acuerdo sino en todos, en este y en todos los acuerdos anteriores, en este trabajo extenuante que se ha tenido en estos meses, pues que ya llegamos a este quiebre de año, iniciamos otro, desearles y desearle al Instituto, en principio a todos los que integramos este Instituto, incluidos los representantes, de que el próximo año sea exitoso en los proyectos y en los compromisos institucionales, que logremos sacar este proceso de la mejor manera, creo que se podría hacer, uno de los buenos deseos que podemos tener todos y cada uno de los aquí presentes, y bueno, en el caso de los partidos políticos, pues en la medida de lo posible que consigan sus aspiraciones políticas, no todos van a poder ganar pero bueno, al menos algo, y pues desearles lo mejor a todos, a mis compañeros Consejeros, a los trabajadores de este Instituto, y a los representantes de los partidos, hay disculpen la aprovechada de la ocasión, gracias Señor Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejera, y muy amable por la gentileza de los buenos deseos para todos, sino hay más comentarios, le pido al Señor Secretario sea tan amable de tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba para la elección de Gobernador(a) el formato de boleta, documentación y material electoral, para el voto de los(as) ciudadanos(as) zacatecanos(as) residentes en el extranjero, quienes estén a favor, informo que son: - - - -  
**Siete votos a favor.** - - - - -  
**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo en relación con la documentación electoral para los zacatecanos residentes en el exterior, sírvase continuar con el desahogo de la sesión Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia y quienes integran este Consejo General, que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, al no haber más puntos que desahogar y siendo las 12 horas con 52 minutos de este 31 de diciembre del 2015, damos por concluida la sesión, gracias por su asistencia, por su persistencia, acuciosidad, y reciban un fraternal y cordial abrazo todos ustedes. - - - - -

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**